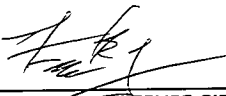
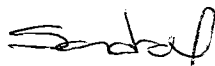


		INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				CÓDIGO: AP-CT-F-50	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				VERSIÓN: 4	
		GESTIÓN CONTRACTUAL				PÁGINA: 1 DE 1	
						FECHA: 07/11/2024	

ÁREA Y/O SERVICIO:	VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL						UNIDAD:			Salud Publica Pic					
No. DE CONTRATO:	7767-2025						PERIODO CERTIFICADO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SANDRA MIREYA SÁNCHEZ									1	10	2025	31	10	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE GIRALDO REY						DOCUMENTO:			1074135287					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como TECNÓLOGO - TÉCNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.															
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100															

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Se realiza una planeación de 42 (cuarenta y dos) visitas de inspección, vigilancia y control según el factor de riesgo y punto crítico de acuerdo a la meta asignada por el líder operativo con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, se asiste a una reunión de línea alimentos sanos y seguros.
2. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.	Se socializaron 3 (tres) alertas sanitarias Invin y 3 (tres) acuerdos en las visitas realizadas durante el mes de Octubre 2025
3. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como apoyo a la asignación de citas a consulta, en articulación con la ruta de Promoción y Mantenimiento.	Se realiza una planeación de 42 (cuarenta y dos) visitas de inspección, vigilancia y control según el factor de riesgo y punto crítico de acuerdo a la meta asignada por el líder operativo con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, se asiste a una reunión de línea alimentos sanos y seguros.
4. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.	Se realiza una planeación de 42 (cuarenta y dos) visitas de inspección, vigilancia y control según el factor de riesgo y punto crítico de acuerdo a la meta asignada por el líder operativo con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, se asiste a una reunión de línea alimentos sanos y seguros.
5. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.	Se realiza una planeación de 42 (cuarenta y dos) visitas de inspección, vigilancia y control según el factor de riesgo y punto crítico de acuerdo a la meta asignada por el líder operativo con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, se asiste a una reunión de línea alimentos sanos y seguros.
6. Aplicación de los tamizajes definidos en cada línea de trabajo de los Espacios y/o procesos transversales.	De acuerdo a la planeación de visitas, se realizan 42 (cuarenta y dos) actividades de IVC en establecimientos de preparación de alimentos, expendios minoristas, expendios de bebidas alcohólicas, supermercados intermedios y supermercados-hipermercados-grandes superficies.
7. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral, en las temáticas definidas por cada Espacio y/o Proceso Transversal.	Se realizaron 42 (cuarenta y dos) visitas de IVC con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura.
8. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.	Se realizaron 42 (cuarenta y dos) visitas de IVC con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura.
9. Gestionar y/o apoyar el ejercicio de asignación de citas a consulta de los usuarios que lo requieran desde el componente de Gestión del Riesgo.	De acuerdo a la planeación de visitas, se realizan 42 (cuarenta y dos) actividades de IVC en establecimientos de preparación de alimentos, expendios minoristas, expendios de bebidas alcohólicas, supermercados intermedios y supermercados-hipermercados-grandes superficies.
10. Fortalecer los procesos de notificación, canalización y la búsqueda activa institucional, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o Proceso Transversal.	Se realizó atención a tres (3) solicitudes de visita en la Localidad de Barrios Unidos UPZ Barrios Unidos.
11. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en establecimientos, verificando condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo a la normatividad vigente y la programación del proceso transversal.	Se realiza una planeación de 42 (cuarenta y dos) visitas de inspección, vigilancia y control según el factor de riesgo y punto crítico de acuerdo a la meta asignada por el líder operativo con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, se asiste a una reunión de línea alimentos sanos y seguros.
12. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la Subred Norte.	Se realizó atención a tres (3) solicitudes de visita en la Localidad de Barrios Unidos UPZ Barrios Unidos.

13. Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias de cada línea de trabajo, Espacio y/o Proceso Transversal, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.	Se diligenció un (1) drive de planilla de entrega soportes e inconsistencias GRS del mes de Octubre 2025, se diligencia 1 (un) cronograma ejecución de actividades mes de Octubre 2025 y se proyectó un cronograma de actividades del mes de Noviembre 2025.
14. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Se realizaron 42 (cuarenta y dos) visitas de IVC con el fin de mitigar y eliminar los posibles riesgos, promoviendo las buenas prácticas de manufactura, en la Localidad Barrios Unidos UPZ Doce de Octubre.
15. Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y ambiental.	Se asistió a la jornada distrital de vacunación antirrábica programada.
16. Realizar aportes y articulación con la estrategia de autorregulación.	Se realizó atención a tres (3) solicitudes de visita en la Localidad de Barrios Unidos UPZ Barrios Unidos. +
17. Brindar apoyo en la planeación, programación y desarrollo de las jornadas distritales de vacunación antirrábica para caninos y felinos, en coordinación con el Proceso de Vigilancia en Salud Ambiental, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y coberturas establecidas por Secretaría Distrital de Salud.	De acuerdo a la planeación de visitas, se realizan 42 (cuarenta y dos) actividades de IVC en establecimientos de preparación de alimentos, expendios minoristas, expendios de bebidas alcohólicas, supermercados intermedios y supermercados-hipermercados-grandes superficies.
18. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	Se realiza la búsqueda de 3 (tres) alertas sanitarias las cuales son socializadas en 42 (cuarenta y dos) establecimientos.
19. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred.	De acuerdo a la planeación de visitas, se realizan 42 (cuarenta y dos) actividades de IVC en establecimientos de preparación de alimentos, expendios minoristas, expendios de bebidas alcohólicas, supermercados intermedios y supermercados-hipermercados-grandes superficies.
20. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	Se realiza entrega física de 42 (cuarenta y dos) actas correspondientes a (42) visitas. Se realiza verificación de entrega de soportes con todos los parámetros establecidos de calidad de productos.
21. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	Se realiza búsqueda de 3 (tres) alertas sanitarias en establecimientos de preparación de alimentos, expendios minoristas, expendios de bebidas alcohólicas, supermercados intermedios y supermercados-hipermercados-grandes superficies. Se realiza 3 (tres) solicitudes de atención a peticiones, quejas, reclamos. Se realiza 8 operativos de alimentos y bebidas solicitados por la SDS.
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR	\$ 3.293.600 ✓
TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ✓	
 ANDRÉS FELIPE GIRALDO REY CC. 1074135287	Fecha: 31 10 2025  Firma de recibido supervisor: SANDRA MIREYA SÁNCHEZ COORDINADORA PSPIC
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	